

Consultas Realizadas

Licitación 454757 - Adquisición de Impresoras Multifunción y Computadoras para la Dirección General del Registro del Estado Civil.

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera únicamente de los años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
RESPUESTA: Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el pedido de Autorizacion de forma a no limitar la participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
RESPUESTA: Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Lote 1: Impresora Multifuncion: Año de Lanzamiento: 2022

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
En este punto de la especificaciones tecnicas: Año de lanzamiento 2022: Solicitamos que este requerimiento sea de la siguiente manera: Año de lanzamiento o fabricacion 2022, para asi posibilitar la participacion de potenciales oferentes .-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2024
RESPUESTA: Ver la Adenda N° 01/24 al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 4 - Lote N.º 1 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
Con relación al Año de lanzamiento como mínimo 2022, solicitamos que sean aceptados equipos con año de lanzamiento del año 2020 o años posteriores, considerando que esto no determina ni evita que los equipos incorporen todas las funcionalidades y tecnologías requeridas actualmente, inclusive las características pueden ser superiores y de mejor desempeño, garantizando la operatividad de los equipos y a la vez que puedan desenvolverse sin mayores inconvenientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
Respuesta: Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y Adenda N° 1/2024.		

Consulta 5 - Lote N.º 1 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
Con relación al punto donde menciona: Servicio de Mantenimiento Preventivo: se debe incluir (1) Un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin costo por 2 años. Entendemos las dificultades de contratación de servicios que tienen las instituciones públicas pero éste requisito no aplica a la modalidad de adquisición actual menos aún el mantenimiento correctivo. Entiéndase por mantenimiento correctivo, el cambio de partes por desgaste o por problemas técnicos que pudiesen ser cubiertos por la garantía. Son dos conceptos totalmente distintos. El mantenimiento correctivo no puede ser contemplado en costos ya que depende del uso de cada equipo además del objeto de gasto al que aplican estos servicios. Favor excluir éste punto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 2/2024.		

Consulta 6 - Requerimientos: Toner de arranque y toner adicional

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
Solicitamos a la convocante aceptar equipos con toner de arranque de 20.000 impresiones y un toner adicional de 20.000 impresiones totalizando 40.000 impresiones versus las 26.500 impresiones que estan solicitando en el pliego inicial y asi estaría cubriendo de sobremanera las cantidades solicitadas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
RESPUESTA: Ver Adenda N° 3/2024.		

Consulta 7 - Lote N.º 1 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
Reiteramos el pedido para poder excluir el punto donde menciona: Servicio de Mantenimiento Preventivo: se debe incluir (1) Un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin costo por 2 años. Entendemos las dificultades de contratación de servicios que tienen las instituciones públicas pero éste requisito no aplica a la modalidad de adquisición actual menos aún el mantenimiento correctivo. Entiéndase por mantenimiento correctivo, el cambio de partes por desgaste o por problemas técnicos que pudiesen ser cubiertos por la garantía. Son dos conceptos totalmente distintos. El mantenimiento correctivo no puede ser contemplado en costos ya que depende del uso de cada equipo además del objeto de gasto al que aplican estos servicios. Favor excluir éste punto. Como sugerencia en última instancia solicitamos que el mantenimiento correctivo sea opcional. y se considere un mantenimiento preventivo en la oficina de Asunción.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
RESPUESTA: Reiteramos Ver Adenda N° 02/24.		

Consulta 8 - Servicio de mantenimiento preventivo

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Donde dice en las Especificación técnicas "servicio de mantenimiento preventivo" "se debe incluir un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin costo por dos años", ¿ que periodicidad deberá tener dicho mantenimiento dentro de los dos años ?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2024
RESPUESTA: Ver Adenda N° 2 y 3.		

Consulta 9 - -Aclaración de EETT requeridas para el Ítem 2:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, dentro de la sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", se solicita para el único ítem: - Computadoras de escritorio - Básica con Windows. Las cuales corresponden a las Especificaciones Técnicas Standard de la MITIC vigentes (Resolución 470/2024). Pero en la plantilla del SICP dentro del portal de la DNCP solicita para el punto N°12 y N°13: 12 - Interfaz de sonido: Encapsulada al procesador. Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos 13 - Tarjeta de video: Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos Los cuáles no corresponden a lo indicado en las Especificaciones Técnicas referenciadas para ambos puntos. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar si las especificaciones técnicas indicadas dentro del SICP corresponden a lo requerido por la convocante o debe de considerarse las especificaciones que figuran en el anexo de la Resolución 470/2024. La presente solicitud resulta de suma importancia a fin de no generar confusiones con respecto a las especificaciones técnicas con el objetivo de preparar ofertas idóneas acorde a las necesidades de la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante",		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
RESPUESTA. Remitirse a la Adenda N° 04/2024.		

Consulta 10 - -Ítem 2 - Computadoras de escritorio - Básica con Windows:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Dentro de las Especificaciones Técnicas para el Ítem 2 - Computadoras de escritorio - Básica con Windows, específicamente en los atributos que se detalla más abajo solicita: 9 - Puertos / Ranuras: "Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado)". 14 - Monitor: "Pantalla Plana con entrada tipo HDMI" Al respecto solicitamos a la entidad convocante que considere la inclusión de puertos de video tipo DisplayPort en la placa madre y en el monitor requerido para la conexión directa entre ambos. La opción del puerto DisplayPort no solo mantiene, sino que enriquece las prestaciones del equipo, ya que el puerto DisplayPort es conocido por su capacidad para manejar resoluciones más altas y tasas de refresco superiores. Al considerar esta opción, se fomentará una mayor diversidad de ofertas, lo que permitirá a la entidad elegir entre propuestas más variadas y competitivas, asegurando así la mejor solución para sus necesidades tecnológicas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
RESPUESTA. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y a la Adenda N° 04/2024.		

Consulta 11 - Impresora Multifuncional

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el Ítem: Impresora Multifunción Consultamos si se aceptara equipo con rendimiento de toner de arranque para 2600 copias / impresiones o superior y Toner adicional de carga completa para 12.000 copias/impresiones o superior teniendo en cuenta que estos rendimiento son estándares para el rango de equipo solicitado en el PBC Versión 4 y también posibilitara la participación de potenciales oferentes en igualdad de condiciones!!		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
RESPUESTA. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y a la Adenda N° 04/2024.		

Consulta 12 - Impresora Multifuncion

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Consultamos para que puedan ofertarse equipos con toner de fábrica para 2.000 copias o superior y Toner adicional para 10.000 copias o superior, o bien que se pueda incluir 2 tóneres de 10.000 copias cada uno para así llegar a 20.000 copias solicitadas, de modo a ampliar las posibilidades de cotización evitando favorecer al equipo de la marca Canon modelo IR 1643 cuyo tóner rinde 20.000 copias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
RESPUESTA. Remitirse a la Adenda N° 04/2024.		